

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION KETTYC ECUADOR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 24 días del mes de Marzo del dos mil quince en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Av. Amazonas 36177 y Av. Naciones Unidas, siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía CORPORACION KETTYC ECUADOR S.A., a saber:

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Sr. Sánchez Ríos Kirk Edilberto	USD \$ 400.00	50%
Sr. RevertInsa Rafael Esteve	USD \$400.00	50%

El Presidente de la Compañía, el señor Sánchez Ríos Kirk Edilberto, preside la Junta y actúa como Secretario titular el señor RevertInsa Rafael Esteve, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado. Se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y se define el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2014;
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

**Orden del día:**

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.- El Gerente General de la compañía señor RevertInsa Rafael Esteveda lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.



- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2014.- El Secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2014.- Por unanimidad se nombra a la señora Rosario de las Mercedes Pilca Bermúdez como comisario Principal y a la señorita Pamela Stephanie Pozo Erazo, como comisaria suplente.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sánchez Ríos Kirk Edilberto

Presidente



RevertInsa Rafael Esteve

Secretario